REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

HIPICA

RECORRIDOS DE ENTRENAMIENTO EN LA PISTA CENTRAL

Normativa

ALTURAS	HORARIOS
1,00 m	09:00 a 11:00 h
1,20 m	11:00 a 13:00 h
1,30 m	A partir de las 13:00 h

- Este recorrido no se considera una competición social, se realiza para entrenamiento de los socios por lo tanto, durante el uso del mismo no habrá ambulancias ni jueces.

- El Club no se hace responsable de los daños materiales y/o personales ocasionados en el uso de este recorrido, bien sean provocados por el jinete o por el caballo.

- Cualquier desperfecto ocasionado por el jinete en lo que respecta al mal uso de la instalación y materiales correrá a su cargo.

- Los derribos de barras y/o reparos ocasionados por el jinete deberán ser repuestos por el mismo.

- No se podrán modificar ni las alturas ni las distancias del recorrido durante los horarios establecidos.

- El jinete que incumpla cualquier apartado de esta normativa será sancionado por el Comité de Hípica.

Recorrido en prueba. Su continuidad dependerá del correcto uso y buen funcionamiento por parte de los Sres. Socios.

26 de Septiembre de 2014